

Palabras del presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ), Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, en la inauguración del foro “El acoso escolar es un problema de salud pública”, realizado en el Congreso del Estado. Guadalajara, Jalisco, 27 de junio de 2013.

Señor presidente de la mesa directiva del honorable Congreso del Estado, diputado Miguel Castro Reynoso; saludo al señor secretario de Educación, licenciado Francisco Ayón López; señor secretario de Desarrollo e Integración Social, licenciado Salvador Rizo Castelo; saludo al diputado Elías Octavio Íñiguez Mejía; a la diputada Bertha Yolanda Rodríguez; al diputado Gustavo González Villaseñor; a la diputada Verónica Delgadillo; diputado Martín López Zedillo; a la maestra Consuelo González Jiménez, directora general del DIF; a nuestra amiga, la gran luchadora y defensora de derechos humanos, María del Refugio Ruiz Moreno; a nuestro amigo, al licenciado Gaspar Ochoa; a todos los presidentes y presidentas de las distintas organizaciones que defienden y promueven derechos humanos en el estado de Jalisco; a todos los representantes de los medios de comunicación; amigas y amigos todos.

Para la CEDHJ participar en este foro es definitivamente un privilegio y una gran oportunidad para generar, junto con todos los que hacen uso de la palabra, las reflexiones que consideramos pertinentes para generar nuevas políticas públicas, nuevas acciones administrativas y, sobre todo, el trabajo legislativo que habrá de quedar como parte de los resultados de todos los análisis y debates que aquí se puedan llevar a cabo.

Quiero felicitar a todos los convocantes; a María del Refugio Ruiz Moreno, por toda esta labor. Efectivamente, es una labor que Cuquita, así le decimos de cariño los que somos sus amigos, tiene muchos años en este tema y muchas veces no había sido escuchada, pero su tenacidad, su fuerza, su empuje, su vocación por los derechos humanos de la niñez de Jalisco la han mantenido firme en esta tarea.

El tema es una problemática, es un asunto de salud pública, independientemente que también tiene otras vertientes. La Organización Mundial de la Salud siempre ha definido que la salud no es únicamente la ausencia de enfermedades o afecciones, sino que también lo es el completo estado de bienestar físico, emocional y social de toda persona para propiciar su pleno desarrollo en todos los aspectos, social, cultural, político, económico. Debemos de tener mucha conciencia que como un asunto de la salud mental de muchas niñas y niños que generan, propician esa violencia escolar, vienen arrastrándose otros aspectos que también tienen un origen sociológico.

Simplemente recordemos una encuesta que hizo la Secretaría de Educación Pública a nivel federal entre los sectores públicos y privados de todas las escuelas del país en 2009, con cifras que sin duda no nos atreveríamos a decir que fueron exageradas, al contrario, estaríamos pensando que hasta pudieron haber sido rasuradas. En aquella ocasión la pregunta era muy simple para todos los alumnos de entre once y catorce años de edad: ¿a quién no te gustaría tener por compañero en tu salón de clases?

En primer término, más de 45 por ciento de los alumnos a los que les preguntaron dijeron que a ellos no les gustaría tener como compañero a una persona con VIH; en segundo término, a un compañero con discapacidad; en tercero, con preferencias sexuales distintas a las heterosexuales; en cuarto término, no les gustaría tener a un compañero indígena, y así fueron estableciendo una serie de factores que nos implica y que nos demuestra el grado de intolerancia, el gran porcentaje de discriminación que prevalece en nuestras escuelas y que, también, esto es un origen importante de la violencia que se da en las escuelas.

La discriminación, la intolerancia, la incomprensión para aceptar a todos nuestros compañeros propicia violencia, y esto lo traemos porque no hay que culpar únicamente a esas niñas y niños que agreden, ellos muchas veces y en la mayoría de los casos son también víctimas y fueron violentados sus derechos humanos, a los cuales se les debe de proteger y atender. Esos niños y niñas son, como se asegura, el reflejo de la conducta y la formación de nosotros, los padres, y como tal, desde el hogar es lo que se les ha transmitido y lo que se les ha educado; a discriminar, agredir y, en general, a no aceptar a los demás como son. Esto se traduce en violencia escolar, pero lo más grave es que se llega a la violencia en calles, en la sociedad y en todos los estratos.

Por tal motivo, este tema de la violencia escolar es un factor que sin duda nos debe de comprometer. Yo celebro que se haya mostrado excelente voluntad política y mucha sensibilidad para abordar el tema por las distintas estructuras del gobierno estatal, del Congreso del Estado, que ha puesto un gran compromiso en este tema; no una sola comisión, lo han hecho muchas comisiones y lo están trabajando.

Al mismo tiempo me sumo, celebro estas iniciativas que se están llevando a cabo. Hace unos momentos me comentaba la diputada Bertha Yolanda Rodríguez, presidenta de la comisión de Desarrollo Humano de este Congreso del Estado, que trae una iniciativa en la cual le da la participación a la CEDHJ, lo cual lo aceptamos con mucho gusto, con mucho agrado, reconociéndole el esfuerzo para trabajar en el Congreso para eliminar y combatir la discriminación; qué bueno que eso se esté haciendo aquí en el Congreso del Estado. Sé de algunas otras diputadas y diputados que también trabajan por ese tema y debo decirles que no es un asunto de tanto debate, ya existen tratados internacionales en materia de derechos humanos que fueron firmados tanto en la Asamblea General de la ONU como en la OEA, que están al mismo rango de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos desde la reforma de junio de 2011, que simple y sencillamente tenemos una obligación en Jalisco y en México, que es la de armonizar lo que ya prevén esos tratados, que están por arriba de cualquier ley federal o local. Es lo que tenemos que hacer.

Es un tema que no puede estar todavía generando mensajes contradictorios o negativos o confusos, porque al final de cuentas, todas las autoridades en el estado de Jalisco tenemos esa obligación de respetar los derechos humanos, de promoverlos, de no discriminar. Desde luego, eso tiene que permear en toda la sociedad civil, pero si no empezamos por las estructuras gubernamentales, por las estructuras públicas, no lo vamos a poder permear y generar una sensibilización social.

Por todos esos motivos, simplemente comento que el tema de la violencia y el acoso escolar, que está previsto en la ley de educación del estado, no es un asunto que debe quedar limitado al aspecto entre iguales, entre compañeros, entre estudiantes. Hay 85 por ciento más de Recomendaciones emitidas en contra de profesores y profesoras por violencia generada a los alumnos, que la propia violencia que se genera entre iguales. La ley así lo prevé, hay que respetarla; sin embargo, también hay que revisarla porque probablemente en ese artículo que prevé esta ley, capítulo 4º, la violencia y acoso escolar, únicamente para lo que se genera entre iguales y que es estudiantes, considero que son términos que, hablando desde la técnica legislativa, deben ser valorados. Desde luego, a veces se incurre en otros delitos o en otro tipo de sanciones, pero se da el mensaje de que la violencia nada más pudiera ser entre iguales.

Ofrecemos nuestro apoyo y colaboración en el momento en el que las distintas comisiones legislativas lo determinen. Felicito a los participantes, a los convocantes, por esta gran tarea. Ojalá que así se siga y que en Jalisco se demuestre esa gran vocación y voluntad por generar todo el apoyo y protección en los derechos de las niñas y los niños libres de acoso y violencia escolar. Muchas gracias. -o0o-